



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2383/2018
BITÁCORA: 21/BW-0341/04/18

Puebla, Puebla, a 17 de mayo de 2018

COMUNIDAD DE SAN JUAN PILCAYA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 30 de abril de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 25 de Septiembre de 2017, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el **Libro PUE, Tipo NI, Volumen 1, Número 1, Año 17**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **Comunidad San Juan Pilcaya, N-21-047-SJP-001/17**, en el Municipio de Chiautla autorizado mediante Oficio Número **DFP/SGPARN/3756/2017**; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
Hojas de palma	<i>Brahea dulcis</i>	palma sombrero

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA**
LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. EXPEDIENTE Y MINUTARIO

EXP. 18/17 NM

L/MCCP/I/LSC/I/MMJ/I/JLGH

